DISPOSICIONES

LIBRO QVARTO, DE LA VARA-
DE DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIEN-
TOS Y OCHENTA Y OCHO

En la Villa de Caracuel
de Calatrava en la Sala de Ayuntam.to
de ella estando en ella los Señores Capitulares
que abajo se firmaran Juntos y Congregados
a Cabildo y Ayuntam.to Combiene a saber
el Señor Don Pedro Ortiz de Zarate
Alcalde Mayor y Theniente de Corregidor
en esta dicha Villa por ausencia del Señor
Don Ygnacio de Ybarra Corregidor
de ella

Por ante mi Antonio Ruiz de Castro
Escrivano de Su Mag.d

Don Luis Alvarez de Reyna
Don Sebastian Sanchez Perez
Don Rodrigo Carreño Vazquez
Don Alonso de la Cadena
Don Juan Alfonso Alfaro
Don Alonso Lopez de Cardenas y Zuñiga
Don Diego Ortiz de Zarate
Don Joseph Ruiz de Molina Alguacil Mayor

Que son todos los que componen el Cuerpo
de Justicia y Regimiento de esta dicha Villa
Estando en dicho Ayuntam.to Vno de los
Porteros de Mazas de Su Mag.d dixo que
por mandado de Don Antonio Lopez de
Molina Alcalde Mayor de Corte de Su Mag.d
y Juez Superintendente de Correos
de esta dicha Villa y Reynos de Jaen
Murcia y Partido de Alcaraz
Vno de los Señores de Su Consejo
Real de Castilla Mandaba y Mando
se Junten y Congreguen en esta dicha Villa
Vecinos de ella para Nombrar
Diputado